

ACTA DE FALLO DE LICITACION

Acta de Fallo del la Propuesta Técnico - Económica que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación No.918020999-CEA-ADQ-001-22-IR, el día 28 de Julio de 2022, en la Sala de Juntas de la COMISION., sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote., de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para la Adquisición de::

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), ACCIONES DE DESINFECCION DE AGUA 2022.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego del artículo 25, 37 Párrafo trece, 41 y 43 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Publico Federal, se llevó a cabo la licitación No. 918020999-CEA-ADQ-001-22-IR, mediante el procedimiento de Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas para adjudicar los trabajos siguientes:

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), ACCIONES DE DESINFECCION DE AGUA 2022.

La junta de aclaraciones se celebro el día 21 de Julio del 2022.

Se Invitaron a participar 04 Empresas.

LICITANTE	LICITANTE
ARTURO FRANQUEZ PRADO	KALEB LOPEZ CUEVAS
FAUSTO CAMILO CASTRO ZEPEDA	NIC.PON COMERCIALIZADORA

El 27 de Julio de 2022 a las 12:00 hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnico-económico en Apertura Única. Se presentaron las siguientes empresas:

NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	ARTURO FRANQUEZ PRADO	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

2	FAUSTO CAMILO CASTRO ZEPEDA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
3	KALEB LOPEZ CUEVAS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
4	NIC.PON COMERCIALIZADORA	NO SE PRESENTO

En la parte de documentos adicionales y en la parte Técnica NO se presentaron observaciones a los licitantes.

Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

Como resultado del acto de Presentación de la propuesta Económica, fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento que no se presento alguna observación en la apertura.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	RUFINO ARTURO FRANQUEZ PRADO	\$1'267'335.74
2	FAUSTO CAMILO CASTRO ZEPEDA	\$1'081,775.00
3	KALEB LOPEZ CUEVAS	\$1'219,033.48

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **28 de Julio de 2022** a las **12:00 hrs.**; Mediante Oficio No. DG/DI/DCVA/1143/2022, se procedió a diferir el Fallo para el día **28 de Julio de 2022** a las **18:00 hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 36, 36 Bis de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Federal, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 51, 54 y 55 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Federal; Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el siguiente dictamen:

El licitante: FAUSTO CAMILO CASTRO ZEPEDA.

No cumple con los siguientes documentos:

Propuesta Económica:

Documento E-2 CATALOGO DE CONCEPTOS

En el Concepto 5 SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65% EN PASTILLAS DE 7 Grm Y PRESENTACION DE 45 Kg, INCLUYE: ENTREGA EN ALMACEN DE LA COMISION ESTATAL.

Al realizar la revisión de las operaciones aritméticas se detecto que Presenta una discrepancia en la operación de multiplicar el Precio unitario por la cantidad.

Se procedió de acuerdo a Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Federal y al artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Federa, a realizar las correcciones en el concepto quedando de la siguiente manera:

Concepto	DICE:	DEBE DECIR
5	\$54,000.00	\$2'430,000.00
TOTAL DE LA PROPUESTA	\$1'081,775.00	\$3'457,775.00

Por lo anterior la Propuesta NO cumple con las condiciones económicas que se solicitan, por lo que se considera como no solvente.

La propuesta presentada por la Empresa: **RUFINO ARTURO FRANQUEZ PRADO**, cumple con los aspectos solicitados en la Convocatoria y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 36, 36 Bis de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Federal, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 51, 54 y 55 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Federal, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa:

"KALEB LOPEZ CUEVAS." para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), ACCIONES DE DESINFECCION DE AGUA 2022."** Por un monto de **\$1'219,033.48 (Un Millón Doscientos Diecinueve Mil Treinta y Tres Pesos 48/100 M.N.)**, antes de IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia otorgará el **50 % anticipo**, del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **150 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **01 de Agosto de 2022**.

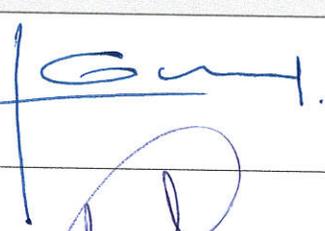
Así mismo se manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para la Licitación, la Empresa:

KALEB LOPEZ CUEVAS

Queda obligada a presentarse en la **Dirección de Infraestructura** de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **29 de Julio de 2022 a las 12:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

Para constancia del acto y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación se firma el presente documento, al margen y al calce, las personas que intervinieron en el acto, el mismo día que lleva por fecha.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
2	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
3	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	
4	LIC. JAVIER ERNESTO PADILLA OROZCO DEPARTAMENTO CONTROL Y CALIDAD	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	RUFINO ARTURO FRANQUEZ PRADO		
2	FAUSTO CAMILO CASTRO ZEPEDA	FAUSTO CAMILO CASTRO ZEPEDA	
3	KALEB LOPEZ CUEVAS	KALEB LOPEZ CUEVAS	



